



Resolución de Decanato **219 / 2026 - ING -UNSa**
EXP 14290/2021 - DISPONER LA FECHA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL
CONCURSO PÚBLICO DE ANTECEDENTES Y PRUEBA DE OPOSICIÓN
PARA CUBRIR UN (1) CARGO DE PROFESOR ASOCIADO CON
DEDICACIÓN EXCLUSIVA PARA LA ASIGNATURA "DISEÑO MECÁNICO DE
EQUIPOS DE LA CARRERA DE INGENIERÍA QUÍMICA.
De: Ingeniería - Departamento Docencia



Salta,
19/05/2026

VISTO el Expediente N° 14.290/21, en el que recayera la Resolución de Decanato 216/2026 - ING -UNSa mediante la cual se aceptan las renunciaciones del Dr. Ing. Sergio Horacio Cristóbal OLLER y del Dr. Ing. Antonio Adrián ARCIÉNAGA MORALES como miembros del Jurado que intervendrá en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva, para la asignatura "DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química y se reordena el Jurado; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución FI N° 135-D-2023 se aceptan las inscripciones de dos (2) postulantes al citado Concurso Público.

Que se realizaron las consultas sobre disponibilidad a los miembros del Jurado, conforme lo establece la reglamentación vigente.

Que el Artículo 41 del REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA LA PROVISIÓN DE CARGOS DE PROFESORES REGULARES, aprobado por Resolución CS N° 350/87 y sus modificatorias, establece que el Decano, previa consulta a los miembros del Jurado, fijará por resolución la fecha y hora de constitución del Jurado y de la oposición.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le confiere el citado Reglamento,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Disponer que el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Asociado con Dedicación Exclusiva para la asignatura "DISEÑO MECÁNICO DE EQUIPOS" del Plan de Estudios vigente de la carrera de Ingeniería Química, se desarrolle conforme al siguiente calendario:

SORTEO DE TEMA:

08 de junio de 2026, a horas 09:30

CONSTITUCIÓN DEL JURADO Y PRUEBA DE OPOSICIÓN:

10 de junio de 2026, a horas 09:30

ARTÍCULO 2°.- Dejar expresamente aclarado que el Concurso Público se sustanciará sobre la base del programa analítico aprobado por Resolución FI N° 127-CD-2006.

ARTÍCULO 3°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la UNSa, hágase saber y comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Escuela de Ingeniería Química, a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos, a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, al Departamento Docencia y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

VAR.


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa